ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2023/724511
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2024, se reúnen, para la apertura del sobre n.º 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 4 de marzo de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención Delegada.
Inmaculada Lunar Limón. Jefa del Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. A continuación se procede a la apertura del sobre núm. 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Seguidamente, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y el anexo I apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), los resultados se exponen en el Anexo a este acta, identificándose que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	18/03/2024	PÁGINA 1/3
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm833ZFSSPJ2S9FSGUE7R63R672	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Realizado el anterior trámite, la Mesa procede a la calificación de la documentación contenida en el mencionado sobre, según lo dispuesto en el PCAP, resultando que la documentación presentada por BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA presenta la siguientes deficiencias subsanables:

- De conformidad con lo indicado en el apartado 9.2.3 del PCAP y en el Anexo XI del mismo, deberá presentar Certificado en vigor de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001) o equivalente, en el que figuren las categorías laborales a contratar.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a dicha empresa el plazo indicado en SIREC-Portal de licitación electrónica, de tres días naturales, para que se aporte dicha documentación mediante su presentación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	18/03/2024	PÁGINA 2/3
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm833ZFSSPJ2S9FSGUE7R63R672	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO
MARCELINO CORTES MUÑOZ
18/03/2024
PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN
Pk2jm833ZFSSPJ2S9FSGUE7R63R672
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO

Expediente: 2023/724511
Título: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

ANORMALIDAD:

LICITADOR	ANORMALIDAD (PARA 3 OFERTAS)										
	PRESUPUESTO LICITACIÓN PL (SIN IVA)	OFERTA PRESENTADA (SIN IVA)	25% PRESUPUESTO LICITACIÓN	LÍMITE DE ANORMALIDAD CON EL 25% DEL PL	¿OFERTA INCURSA EN ANORMALIDAD POR SER INFERIOR AL 25% DEL PL? (SI/NO)	MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS PRESENTADAS	10% MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS PRESENTADAS	DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA Y LA MEDIA ARITMÉTICA	¿ES LA OFERTA SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA? (EN TAL CASO SUPRIMIR PARA EL CALCULO DE LA MEDIA ARITMÉTICA)	LIMITE ANORMALIDAD CON 10% MEDIA ARITMÉTICA	OFERTA INCURSA EN ANORMALIDAD
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U	769.325,97 €	741.700,00 €	192.331,49 €	576.994,48 €	NO	735.287,69 €	73.528,77 €	6.412,31 €	NO	661.758,92 €	NO
BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA		733.887,32 €			NO			-1.400,37 €	NO		NO
COFER SEGURIDAD SL		730.275,75 €			NO			-5.011,94 €	NO		NO